



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N° 2270/2014  
CORRIENTES, 29 de mayo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 9° - inciso h) del Estatuto Universitario se eleva a consideración de la Asamblea Universitaria el Balance y la Memoria Anual correspondiente a los Ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013;

Que en consecuencia procede efectuar la convocatoria a Sesión Ordinaria de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° del Estatuto Universitario;

POR ELLO:

EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convocar a la Asamblea Universitaria a Sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de junio del corriente a las 8.00 hs., en el Salón de Actos del Hogar Escuela "Pte. Juan Domingo Perón" – Avda. Ferré N° 2755 – Corrientes, para la consideración del siguiente temario:

- MEMORIA Y BALANCE correspondiente a los Ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE  
RECTOR